

San Antonio, 30 de Enero de 2023.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondiente al mes de Noviembre de 2022, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$ 838,363, Literal A \$ 130.119=, Literal B \$ 584.426 , Literal C 30.218 y Literal D 93.600 (pesos uruguayos ochocientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y tres .

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 30/01/2023 por Resolución N° 003/2023 inserta en acta N° 001/2023, aprobó el gasto de comisión bancaria por pago a otros bancos.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 30/01/2023, por Resolución N° 003/2023 inserta en acta N° 001/2023, se aprobó el gasto por comisión bancaria por pago a otros bancos, monto Total \$ 72,76 (pesos uruguayos setenta y dos, con setenta y seis centésimos), generados por comisión bancaria por pagos a otros bancos, generadas a la Empresa Eduardo Sebastián Croza Pérez (Castidogo) , Rut. 217485190017.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondientes a comisiones bancarias, aprobadas por Resolución N° 003/2023, inserta en Acta N° 001/2023 de fecha 30/01/2023 y el correspondiente al BROU, \$ 72,76, presupuesto aprobado por Resolución N° 003/2023 inserta en Acta N° 001/2023 de fecha 30/01/2023.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machin
Concejal

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Artemio Rodríguez
Concejal